

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A., pone en conocimiento del mercado que, la operativa del Contrato de Liquidez que la Sociedad tiene suscrito con el intermediario financiero RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., cuya entrada en vigor tuvo lugar el 3 de marzo de 2008, y publicado mediante el Hecho Relevante 90081 el día 29 de febrero de 2008; está afectada por una limitación establecida en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2008, publicada mediante Hecho Relevante 94683 el día 17 de junio de 2008, por medio de la cual Indo Internacional, S.A. no puede adquirir acciones por valor inferior a 1 euro o por valor superior a 8 euros (Punto Séptimo, letra c.).

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 24 de marzo de 2009.